

TEXTOS APARECIDOS EN SELECTIVIDAD DE:

7. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

(correspondencia con Tema 10)

PAU 2004, 2008, 2011

1. Texto

Manifiesto del General Primo de Rivera, publicado en ABC el 14 de septiembre de 1923

Españoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado, de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso [...] Ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías, mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lancemos por España y por el rey. ¡Españoles! ¡Viva España y viva el rey!

No tenemos que justificar nuestro acto (...). Para ello, y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un Directorio inspector militar con carácter provisional, encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazo nos ofrezca hombres rectos, sabios y laboriosos que puedan constituir ministerio a nuestro amparo, pero en plena facultad y dignidad, para ofrecerlos al rey por si se digna aceptarlos.

2. Imagen



Primo de Rivera visita las tropas españolas en Marruecos.

PAU 2006



Alfonso XIII y el Directorio militar

PAU 2005, 2006, 2007, 2010

a) Texto: Cartilla de la Unión Patriótica

Decidme:

¿Qué es la UNIÓN PATRIÓTICA?

La UNIÓN PATRIÓTICA es una Agrupación de españoles que procuran distinguirse en el cumplimiento de sus deberes.

(...) ¿Cuáles son los deberes patrióticos?

El conocimiento y la divulgación de las glorias y del valor histórico de España./ La defensa de su unidad nacional./ El sacrificio personal para defender la Patria contra sus enemigos exteriores e interiores.

(...) ¿Cuál es el origen de la UNIÓN PATRIÓTICA?

La santa rebeldía del alzamiento militar que, bajo las órdenes del general Primo de Rivera, salvó a España de su inmediata ruina.

¿Es la UNIÓN PATRIÓTICA un partido político?

No es un partido político; es una organización ciudadana...

Unión Patriótica, Madrid nº 38, 1-4-1928

b) Fotografía:



Miguel Primo de Rivera (sentado a la derecha)
al frente del directorio civil en 1925
a su lado el rey Alfonso XIII

PAU 2007, 2010

"Excmo. Sr. En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto de esta fecha.

Vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafo primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º Se confirma el estado de guerra declarado por los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias, cesando desde luego en sus funciones los gobernadores civiles de todas las provincias (...).

Art. 3.º Lo sueldos consignados en los presupuestos para los gobernadores civiles quedarán en beneficio del Tesoro (...).

Dios guarde a Vucencia muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1923.

El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Señor".

Gaceta de Madrid, 17 de septiembre de 1923.

PAU 2012

Documento 1:

Constitución de Directorio Militar

Artículo 1.- Se confiere al Teniente General Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, el cargo de Presidente del Directorio militar encargado de la Gobernación del Estado, con poderes para proponer cuantos Decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley [...].

Artículo 4.- Se suprimen por esta disposición los cargos de Presidente del consejo de Ministros, Ministros de la Corona y los de Subsecretario de la Presidencia y de los demás Ministros, excepto Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados en Presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

La Gaceta, Madrid, 16 de septiembre de 1923

Documento 2:



Parada militar con Primo de Rivera y Sanjurjo tras la victoria de Alhucemas en 1925.

PAU 2006 (Alfonso XIII)

Realice una composición sobre **España en el primer tercio del siglo XX: sociedad y economía. La crisis de 1917**, a partir del análisis del siguiente documento:



Julían Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit: el comité de huelga del PSOE encarcelado tras los sucesos de agosto de 1917.

PAU 2007 (Alfonso XIII)

Realice una composición sobre **España en el primer tercio del siglo XX: sociedad y economía. La crisis de 1917**, a partir del análisis del siguiente documento:



Huelga general de agosto de 1917.

PAU 2003 (Alfonso XIII)

Realice una composición sobre **La descomposición del sistema canovista y las tensiones de 1917** a partir del análisis de los materiales siguientes:

1. Texto

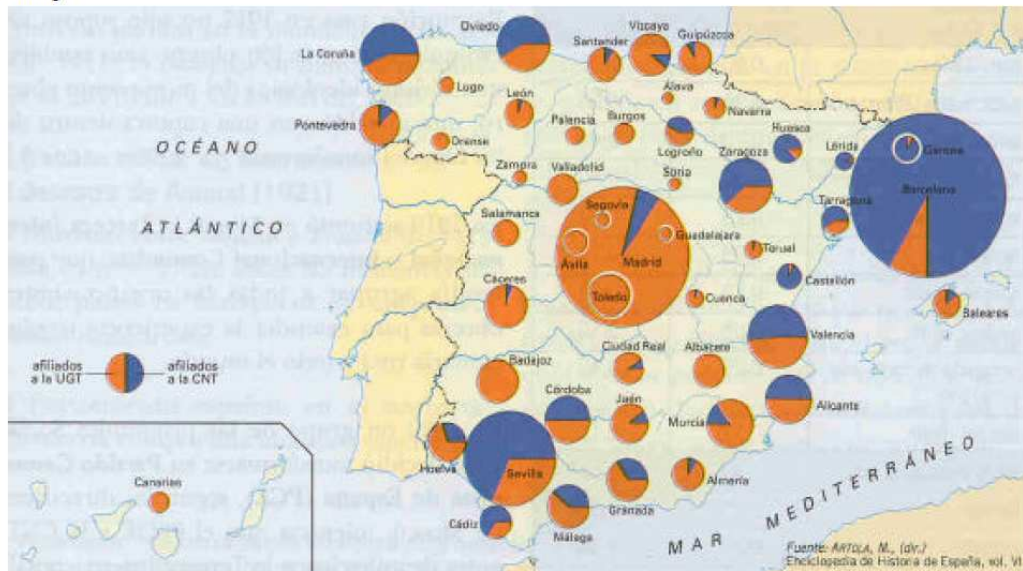
La Asamblea adopta los siguientes acuerdos:

- a) La política del actual Gobierno (...) constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país puedan obtener normal satisfacción.
- b) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes, que éstas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que urge deliberar y resolver sobre la organización del Estado, la autonomía de los municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entiende que es indispensable la convocatoria de nuevas Cortes con funciones de Constituyentes (...)
- c) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión, y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no puedan ser convocadas por un gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del país.
- d) Que es indispensable que el acto realizado por el Ejército el día 1º de Junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos; (...)

El acto de Barcelona descrito por los parlamentarios.

Narración expuesta en hoja clandestina por los asambleístas. (19 de julio de 1917)

2. Imagen



Distribución de la afiliación obrera en España en 1917.

Fuente: Artola (dir) Enciclopedia de Historia de España, vol. VI.